



Expediente: 369/13

Carátula: CAMPOS SEGUNDA DOLORES C/ DIAZ NILDA MABEL Y OTRO S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EVA, FRÍAS DE RUIZ, -POR DERECHO PROPIO

20076536008 - DIAZ NILDA MABEL, -DEMANDADO

20076536008 - SCHON JORGE RICARDO, -DEMANDADO

20119508895 - CAMPOS SEGUNDA DOLORES, -ACTOR

20148964484 - ARAOZ, VICTOR HUGO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 369/13



H20702596643

JUICIO: CAMPOS SEGUNDA DOLORES c/ DIAZ NILDA MABEL Y OTRO s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 369/13

CONCEPCION, 22 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo solicitado por las partes respecto a la suspensión acordada de los plazos en estos autos y a su reanudación automática en la fecha indicada, 03/04/2023 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del CPCCT, ley 9.531. Asimismo líbrese oficio al Banco Macro sucursal Concepción a los fines de que al vencimiento del certificado de plazo fijo constituido en autos, proceda a transferir la totalidad de los fondos afectados a la cuenta judicial abierta en autos principales.- ACC

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.